

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Voluntariado ambiental en acción”

El Aula de Sostenibilidad y el Aula de Fotografía de la Universidad de Córdoba convocan el concurso de fotografía **“Voluntariado ambiental en acción”**, con el objetivo de promover la sensibilización ambiental, reconocer la implicación del voluntariado universitario y difundir las acciones sostenibles realizadas dentro del Programa de Voluntariado Ambiental de la Universidad de Córdoba.

A través de la fotografía, se busca mostrar el compromiso, la participación y el impacto positivo de las personas que colaboran con el Aula de Sostenibilidad en la mejora y conservación del entorno natural y social.

1. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de edad vinculadas a la Universidad de Córdoba y participantes de alguna de las actividades del Programa de Voluntariado Ambiental que coordina el Aula de Sostenibilidad durante el curso 2025/2026, incluyendo:

- Estudiantes matriculados en estudios de grado, máster o doctorado.
- Personal Docente e Investigador (PDI).
- Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS).

Cada participante deberá acreditar su vinculación con la UCO en el momento de la inscripción.

No podrán participar miembros del jurado ni personal directamente implicado en la organización del concurso.

2. Tema

El tema del concurso es **“Voluntariado ambiental en acción”**.

Las fotografías deberán reflejar actividades o acciones desarrolladas en el marco del Programa de Voluntariado Ambiental del Aula de Sostenibilidad.

Se valorará especialmente la creatividad, la capacidad narrativa y la transmisión del espíritu colaborativo y sostenible del voluntariado universitario.

3. Obras

Cada autor o autora podrá presentar un máximo de tres fotografías originales.

Las imágenes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Formato digital (JPG).
- Resolución mínima de 300 ppp y tamaño suficiente para impresión en formato expositivo.

- No se admitirán obras manipuladas digitalmente más allá de ajustes básicos (luminosidad, contraste, recorte o balance de color).
- No se permite el uso de inteligencia artificial (IA) para la creación, generación o modificación de las imágenes.
- Las fotografías no deben haber sido premiadas en otros concursos ni estar sujetas a derechos de terceros.
- No se aceptarán fotos con marcas de agua, firmas o textos añadidos.

Cada fotografía deberá ir denominada con un título.

4. Presentación y envío

Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico del Aula de Sostenibilidad:

aulasostenibilidad@uco.es (o la dirección que determine la organización).

El envío deberá incluir en un único correo electrónico:

1. Las tres fotografías en alta resolución o enlace directo para su descarga.
2. Documento acreditativo de relación con la UCO (matrícula, tarjeta universitaria o similar)
3. Un documento de texto con los siguientes datos del participante:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI o pasaporte.
 - Vinculación con la Universidad (estudiante, PDI o PAS).
 - Correo electrónico y teléfono de contacto.
 - Imágenes en miniatura de las fotografías y título de cada obra.
 - Breve descripción (máximo 100 palabras) sobre la actividad representada en cada fotografía, indicada con su título.

El plazo de presentación se anunciará en la web y redes sociales del Aula de Sostenibilidad y del Aula de Fotografía.

5. Exposición

El jurado seleccionará las 20 mejores fotografías, como máximo, que formarán parte de una exposición colectiva en la Universidad de Córdoba.

Dicha exposición podrá itinerar por diferentes centros y espacios universitarios y permanecerá disponible en formato digital en la web institucional.

La organización podrá imprimir las obras seleccionadas, respetando siempre los créditos y la autoría de cada fotografía.

6. Premios

Se concederán un premio material consistente en un producto relacionado con la fotografía. Todas las personas que hayan sido seleccionadas para la exposición recibirán un diploma.

Además, las obras ganadoras podrán ser destacadas en las campañas de comunicación del Aula de Sostenibilidad y del Aula de Fotografía, con mención expresa del autor o autora.

El jurado podrá otorgar menciones especiales si lo estima oportuno.

7. Derechos de imagen y responsabilidad

Las personas participantes serán plenamente responsables del contenido de sus fotografías y de las posibles reclamaciones derivadas de su publicación, especialmente en lo relativo a los derechos de imagen de las personas que aparezcan retratadas.

Se recomienda contar con el consentimiento informado de las personas fotografiadas.

La Universidad de Córdoba y las entidades organizadoras no asumirán responsabilidad alguna en caso de reclamación por vulneración de estos derechos.

8. Propiedad y uso de las imágenes

Las fotografías presentadas seguirán siendo propiedad de sus autores o autoras.

No obstante, al participar en el concurso, los autores ceden a la Universidad de Córdoba los derechos de reproducción, exposición y comunicación pública de las obras premiadas o seleccionadas, exclusivamente con fines divulgativos, educativos o de promoción institucional, siempre mencionando el nombre del autor o autora.

9. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes del Aula de Sostenibilidad y del Aula de Fotografía.

Sus decisiones serán inapelables.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que las obras no alcanzan la calidad requerida.

10. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización, que se reserva el derecho de modificar las bases si las circunstancias lo aconsejan, garantizando siempre la transparencia del proceso.

Córdoba, octubre de 2025

Aula de Sostenibilidad – Universidad de Córdoba

Aula de Fotografía – Universidad de Córdoba